CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA

890980758

Fecha Actual : viernes, 12 junio 2026

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000057113

Consecutivo :	000000000057113	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	12/06/2026 9:56:12 a. m.	Valor :	$ 4.128.000,00
Beneficiario	1040039524 YEPES RAMIREZ MARIA VICTORIA		
Detalle :	CANCELACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PSICOLOGIA MES DE MAYO 2026, SEGUN CONTRATO	*Numero Nota:*	796
Valor en Letras	CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCOLOMBIA

Numero : Consignar : 06/12/2026 Impuesto X Mil : $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
RECURSOS DEL PIC AHORROS BANCOLOMBIA 023-000031-24	1040039524	11100624	$ 0,00	$ 4.128.000,00
HONORARIOS	1040039524	24905401	$ 4.128.000,00	$ 0,00

CANCELACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PSICOLOGIA MES DE MAYO 2026, SEGUN CONTRATO

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DSE0000003392	$ 4.128.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
677	20260612	2.1.2.02.02.009.902	SERVICIOS PERSONAL ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	$ 4.300.000,00

GERENTE TESORERO SUB. ADMINISTRATIVO FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró :1040045700 JENNY GAVIRIA HENAO

Nombre reporte : TsRPComprobanteEgresoCheque Usuario Id. :1040045700

FECHA: 10 de junio de 2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE N.003

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MARIA VICTORIA YEPES RAMIREZ**
No. IDENTIFICACION:	**1.040.039.524**
N. DEL CONTRATO:	103-PS-2026-SUB-ADM-PIC
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales como psicóloga para la ejecución de las acciones en salud mental en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el Plan Territorial de Salud y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), bajo los lineamientos del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y el Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE), orientadas a la promoción, mantenimiento y preservación de la salud mental de la población del Municipio de La Ceja del Tambo
PERIODO DE COBRO:	09 de mayo al 08 de junio de 2026
VALOR COBRADO	$ 4.300.000
VALOR COBRADO (en letras)	Cuatro millones trescientos mil pesos

Yo, el abajo firmante, Certifico bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al RÉGIMEN SIMPLIFICADO, cumpliendo con los 8 requisitos contemplados en el Articulo 499 del Estatuto Tributario, y que en ocasión de cumplir con uno o más requisitos para pertenecer al régimen común, me cambiare de régimen tributario cumpliendo con todas las normas tributarias vigentes para esto

MARIA VICTORIA YEPES RAMIREZ
CC. 1040039524

10 JUN 2026

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONTABILIZADO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1040039524
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA VICTORIA YEPES RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA CEJA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 21B #25-68	TELÉFONO:	8647351
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de atención de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6018792486**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	mayo
	AÑO:	2026		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	379079284		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 281.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 281.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 219.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 42.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 2.200**
TOTAL PAGADO:	**$ 544.000**

Nombre del contratista	Maria Victoria Yepes Ramírez
N. de identificación	1040039524
N. del contrato	103-PS-2026-SUB-ADM-PIC
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales como psicóloga para la ejecución de las acciones en salud mental en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el Plan Territorial de Salud y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), bajo los lineamientos del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y el Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE), orientadas a la promoción, mantenimiento y preservación de la salud mental de la población del Municipio de La Ceja del Tambo.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Diseñar y desarrollar talleres grupales dirigidos a comunidades priorizadas, abordando problemáticas como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, duelos y pérdidas, manejo de emociones, crianza positiva y pautas de cuidado.

Para este mes se realizó acompañamiento con talleres psicosociales orientados a la socialización de la estrategia "La vida se vive pieza por pieza", en esta ocasión con un club deportivo y participantes de la Basílica Nuestra Señora del Carmen, parque principal de La Ceja; estrategia que promueve el bienestar emocional y la sensibilización y solidaridad comunitaria. Desde este espacio de intervención, se realizaron actividades lúdicas y reflexivas y se hizo entrega de fichas informativas con contenido alusivo a la promoción de la salud física, mental y articulación comunitaria.

2. Apoyar la ejecución de jornadas educativas en entornos laborales, enfocadas en la promoción de la salud mental y temáticas identificadas según las necesidades institucionales.

Con el equipo de salud de mental, participamos y apoyamos complementando la intervención y visita de una profesional enlace de la Gobernación de Antioquia, con la temática de prevención del suicidio, dando continuidad a la identificación de los factores repetitivos en los casos que se presentan en el territorio, teniendo en cuenta

a su vez, el factor de subjetividad de los mismos, tomando como referencia la información registrada en el sivigila; por otra parte, fortaleciendo la mirada reflexiva y encaminada a la prevención que requiere siempre este tipo de intervenciones, a fin no sólo de prevenir reincidencia, sino brindar y articular inter institucionalmente un acompañamiento real y con claridades en los tipos de intervenciones particulares que demanda cada caso.

3. Desarrollar jornadas educativas en instituciones educativas y espacios juveniles, orientadas a la identificación de factores de riesgo y protectores, fortalecimiento de habilidades para la vida, construcción del proyecto de vida y socialización de rutas de atención en salud mental.

En acuerdo con la coordinación académica de la I.E Maria Auxiliadora, se priorizaron temáticas para el acompañamiento a diferentes grados, principalmente en prevención de riesgos psicosociales y habilidades para la vida. Ello permitió un acercamiento con la población estudiantil que no se había tenido previamente, aprovechando dicho espacio para socializar los mecanismos en atención psicosocial pública que se ejecutan desde la Secretaría de Salud y Protección Social, dirigiendo principalmente el mensaje en que son espacios abiertos y de fácil acceso para toda la población cejeña, independiente de sus características socio-económicas.

Por esta línea, en la I.E Bernardo Uribe Londoño, sede Justo Pastor Mejía, se realizaron también intervenciones grupales con los grados de primaria mediante actividades lúdicas que facilitaran la integración, la espontaneidad, alegría y reflexión acerca de la importancia del autocuidado.

4. Apoyar la planeación e implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud mental, incluyendo la conmemoración de fechas clave y el desarrollo de acciones para la prevención del suicidio, prevención del consumo de SPA, promoción del bienestar emocional y desestigmatización de la salud mental.

Para cada intervención grupal, se hace fundamental la preparación de los materiales a utilizar, partiendo de que desde allí se capta la atención y disposición de los asistentes en las actividades; para ello, se tiene en cuenta, además de que sean materiales seguros, que permitan recordación, trabajo didáctico y puedan acceder a los mismos en espacios por fuera de los talleres, con el objetivo de que la información trabajada en los mismos, genere resonancia y sensibilización.

Por otra parte, se hizo el trabajo de facilitar la comunicación y accesibilidad mediante gestión y articulación con las EPS de usuarios en condición de habitabilidad en calle, para solicitar citas y dar continuidad a los procesos de atención en salud. Asimismo, se hizo apoyo en la búsqueda de autorizaciones de remisiones realizadas desde medicina general hacia especialidades como psiquiatría, toxicología y psicología, buscando garantizar el respectivo acompañamiento integral para cada usuario.

5. Realizar visitas domiciliarias, talleres, jornadas educativas y demás actividades en salud mental remitidas por la Secretaría de Salud y Protección Social

Se realiza visita domiciliaria a persona en condición de consumo de SPA, con el fin de motivar y acompañar para el inicio de tratamiento de rehabilitación, fundamentando la iniciativa desde su familia, en especial sus hijos; frente a ello, no sólo se hizo el trabajo de convencer a la usuaria para iniciar, sino el posterior acompañamiento a la entidad prestadora de salud para la activación correspondiente de la ruta de atención.

Así mismo, se realizó atención a una madre quien se acercó a la Secretaría de Salud solicitando asesoría sobre situación de salud mental y alimentaria de su hija menor de edad. En dicho espacio, se brindó orientación acerca de la ruta de atención pertinente para el caso, recomendaciones de accionar desde el entorno familiar, y sensibilización sobre la importancia de que la menor no sólo acceda a valoración nutricional, sino de seguimiento psicosocial.

6. Brindar apoyo en la organización y ejecución de ferias del cuidado y jornadas integrales de salud dirigidas a población vulnerable del municipio, incorporando el componente de salud mental con enfoque de curso de vida.

Se realiza taller con mujeres madres cabeza de familia, focalizando el grupo mediante la unidad de cuidado; con ellas se interviene en varios aspectos relacionados con el desempeño del rol materno, el autocuidado, afrontamiento de situaciones de dificultad familiar, importancia de la red de apoyo y reconocimiento de las rutas de atención como herramienta fundamental para las situaciones que desbordan la angustia en torno a los asuntos familiares, de crianza y relacionamiento.

Por otro lado, se realizó intervención grupal con estudiantes de pos primaria de sede educativa rural, buscando sensibilización acerca de hábitos que se pueden interiorizar y que tienen un efecto positivo en el desempeño escolar, en las

relaciones interpersonales y principalmente en la etapa de adolescencia por la que se atraviesa, ya que está muy latente el tema de salud mental para dicho ciclo de vida. Dicho taller estuvo dirigido al reconocimiento de hábitos saludables, señales de alerta y recomendaciones para la búsqueda de apoyo ya sea familiar, comunitario o por la entidad prestadora de salud.

7. Participar activamente en la estrategia "Susurraderos" liderada por la Secretaría de Salud y Protección Social, brindando orientación psicosocial a las personas agendadas en zona urbana y/o rural, garantizado el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos.

Se continúa con el cronograma para los espacios de Susurraderos Itinerantes, disponiendo el espacio de escucha psicológica en diferentes sectores del Municipio. Para fomentar la participación y aprovechamiento del espacio, se promociona mediante redes sociales con ayuda del equipo de comunicaciones, se da la información a los líderes de los sectores y a través de los talleres grupales que se realizan, se recuerda a la comunidad en general la disposición de dicho espacio como un entorno seguro para la expresión de sentires y garantía de profesionalismo y confidencialidad como valores fundamentales para que los procesos se validen y se rompan barreras en el acceso a la atención psicológica individual.

Así mismo, se continúa en el fortalecimiento de la estrategia con el equipo de salud mental de la Secretaria de Salud, teniendo presente que es fundamental que dicho espacio no sólo se mantenga activo y disponible para la comunidad, sino que se implementen estrategias novedosas y efectivas para que los usuarios accedan al espacio, se minimice el estigma y las representaciones sociales negativas que las personas han sostenido acerca de la salud mental y se dé continuidad a los procesos iniciados siguiendo las respectivas rutas de atención.

8. Realizar y presentar los informes que le sean solicitados, relacionados con las actividades desarrolladas y los asuntos propios de su cargo.

Se elaboraron y presentaron los informes técnicos, administrativos y de seguimiento correspondientes a las actividades desarrolladas en el marco de las intervenciones y el apoyo a eventos específicos del área de salud mental. Asimismo, se realizó el diligenciamiento y registro de los formatos establecidos para cada atención, tanto individual como grupal.

De igual forma, se gestionó la coordinación, concertación y formalización de los cronogramas para los espacios de Susurraderos, así como el registro sistemático

de observaciones y demás aspectos relevantes derivados de las atenciones realizadas bajo esta estrategia. Adicionalmente, se atendieron los requerimientos de información e informes solicitados por el área de salud mental.

Estas acciones permitieron garantizar la organización, sistematización, análisis y seguimiento permanente de la información, contribuyendo a la trazabilidad, continuidad y fortalecimiento de los procesos ejecutados.

9. Elaborar y actualizar guías, procedimientos y protocolos de atención psicológica, acordes con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

En articulación y trabajo conjunto con los demás profesionales del área de salud mental, se realizaron revisiones periódicas de los formatos, protocolos y lineamientos de atención correspondientes a las diferentes intervenciones individuales, independientemente de la clasificación de los motivos de consulta. Asimismo, se efectuó la revisión y actualización de las rutas de atención, los cronogramas de las intervenciones grupales y demás procedimientos liderados por el área, con el propósito de fortalecer la calidad, pertinencia y estandarización de los procesos de atención y acompañamiento.

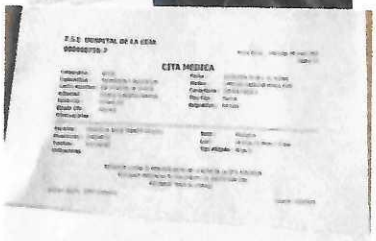
10. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato encaminadas al cumplimiento del objeto contractual.

Se mantuvo una disposición permanente para la articulación y coordinación con diferentes actores interinstitucionales, de acuerdo con los requerimientos surgidos durante el período reportado y en respuesta a las necesidades identificadas a partir de la evaluación y seguimiento de las intervenciones individuales y grupales. Esta articulación favoreció la gestión oportuna de acciones complementarias y el fortalecimiento de los procesos de atención desarrollados.

María Victoria Yepes Ramírez
CC. 1.040.039.524 La Ceja, Antioquia
Contratista

REGISTRO FOTOGRÁFICO

09 de mayo al 08 de junio de 2026

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Estrategia “la vida se vive pieza por pieza”</td>
<td>Intervención grupal para la prevención del suicidio</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>


</td>
</tr>
</table>

Jornadas en Instituciones Educativas	Implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC)
 	 
Visitas domiciliarias y atención de situaciones en salud mental	Talleres sobre Salud Mental focalizados
	
Cronograma Susurraderos Itinerantes	Informes y guías

SUPERVISION Y AUTORIZACION DE PAGO DE CONTRATISTAS	HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

MES DEL SERVICIO:	Mayo	AÑO:	2026
FECHA SUPERVISION:	10 de junio de 2026		

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
NOMBRE CONTRATISTA	MARIA VICTORIA YEPES RAMIREZ		
NIT /CC	1.040.039.524		
NUMERO DEL CONTRATO	103-PS-2026-SUB-ADM-PIC		
OBJETO	Prestar servicios profesionales como psicóloga para la ejecución de las acciones en salud mental en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el Plan Territorial de Salud y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), bajo los lineamientos del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y el Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE), orientadas a la promoción, mantenimiento y preservación de la salud mental de la población del Municipio de La Ceja del Tambo.		
FECHA DE INICIO:	9/3/2026	FECHA DE TERMINACION:	8/8/2026

INFORMACION FINANCIERA			
VALOR CONTRATADO:		$	21.500.000
OTRO SI:		$	-
FORMA DE PAGO:			MENSUAL
Documentos soporte N. 001	Marzo	$	4.300.000
Documentos soporte N. 002	Abril	$	4.300.000
Documentos soporte N. 003	Mayo	$	4.300.000
Documentos soporte N. 004			
Documentos soporte N. 005			
Documentos soporte N. 006			
Documentos soporte N. 007			
VALOR EJECUTADO:		$	12.900.000
SALDO POR EJECUTAR:		$	8.600.000

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
OBLIGACION CONTRACTUAL	Se anexan los soportes enviados por el contratista. Documento Soporte, informe de actividades, soporte de pago de la seguridad social.
ESTADO DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SIN NOVEDADES PARA EL MES
EVIDENCIAS	Las evidencias para el respectivo pago se encuentran incluidas en el informe de actividades anexo al Documento Soporte.

Según verificacion de la informacion suministrada por el contratista, se autoriza el pago del Documento Soporte N.003

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO:	103-PS-2026-SUB-ADM-PIC
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/03/2026
OBJETO: Prestar servicios profesionales como psicóloga para la ejecución de las acciones en salud mental en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el Plan Territorial de Salud y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), bajo los lineamientos del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y el Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE), orientadas a la promoción, mantenimiento y preservación de la salud mental de la población del Municipio de La Ceja del Tambo			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	MARIA VICTORIA YEPES RAMIREZ
		CEDULA / NIT	1040039524
VALOR INICIAL [$]:		$21.500.000	
PLAZO:		Cinco meses	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: 09 de Mayo al 08 de Junio de 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N°.** 258	**Fecha:** 09/03/2026
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI X NO__	**Fecha: Día:** 09 **Mes:** Marzo **Año:** 2026
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: 09/03/2026	
Duración total del contrato:	5 Meses	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha:** 08 de agosto de 2026	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día_____Mes_____Año_____
2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor ($):
1	
2	

HOSPITAL DE LACEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Valor total del contrato:	Valor suscrito en números ($):

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: ____NO: ___X_____

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: ___X_____

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	$21.500.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	0
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$4.300.000
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$12.900.000

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI _X__	NO __ No. Planilla: **6018792486** Mayo
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de *_Nombre de la entidad)* ____ *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*	SI __	NO X_

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI _X__	NO __

HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del La ESE Hospital de La Ceja por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

5. COMPONENTE TÉCNICO	
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	60%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

Nº	**Actividades u obligaciones**	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	*Diseñar y desarrollar talleres grupales dirigidos a comunidades priorizadas, abordando problemáticas como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, duelos y pérdidas, manejo de emociones, crianza positiva y pautas de cuidado.*	Para este mes se realizó acompañamiento con talleres psicosociales orientados a la socialización de la estrategia "La vida se vive pieza por pieza", en esta ocasión con un club deportivo y participantes de la Basílica Nuestra Señora del Carmen, parque principal de La Ceja; estrategia que promueve el bienestar emocional y la sensibilización y solidaridad comunitaria. Desde este espacio de intervención, se realizaron actividades lúdicas y reflexivas y se hizo entrega de fichas informativas con contenido alusivo a la promoción de la salud física, mental y articulación comunitaria.
2	*Apoyar la ejecución de jornadas educativas en entornos laborales, enfocadas en la promoción de la salud mental y temáticas identificadas según las necesidades institucionales.*	Con el equipo de salud de mental, participamos y apoyamos complementando la intervención y visita de una profesional enlace de la Gobernación de Antioquia, con la temática de prevención del suicidio, dando continuidad a la identificación de los factores repetitivos en los casos que se presentan en el territorio, teniendo en cuenta a su vez, el factor de subjetividad de los mismos, tomando como referencia la información registrada en el sivigila; por otra parte, fortaleciendo la mirada reflexiva y encaminada a la prevención que requiere siempre este tipo de intervenciones, a fin no sólo de prevenir reincidencia, sino brindar y articular inter institucionalmente un acompañamiento real y con claridades en los tipos de intervenciones particulares que demanda cada caso.

3	*Desarrollar jornadas educativas en instituciones educativas y espacios juveniles, orientadas a la identificación de factores de riesgo y protectores, fortalecimiento de habilidades para la vida, construcción del proyecto de vida y socialización de rutas de atención en salud mental.*	En acuerdo con la coordinación académica de la I.E Maria Auxiliadora, se priorizaron temáticas para el acompañamiento a diferentes grados, principalmente en prevención de riesgos psicosociales y habilidades para la vida. Ello permitió un acercamiento con la población estudiantil que no se había tenido previamente, aprovechando dicho espacio para socializar los mecanismos en atención psicosocial pública que se ejecutan desde la Secretaría de Salud y Protección Social, dirigiendo principalmente el mensaje en que son espacios abiertos y de fácil acceso para toda la población cejeña, independiente de sus características socio-económicas. Por esta línea, en la I.E Bernardo Uribe Londoño, sede Justo Pastor Mejía, se realizaron también intervenciones grupales con los grados de primaria mediante actividades lúdicas que facilitaran la integración, la espontaneidad, alegría y reflexión acerca de la importancia del autocuidado.
4	*Apoyar la planeación e implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud mental, incluyendo la conmemoración de fechas clave y el desarrollo de acciones para la prevención del suicidio, prevención del consumo de SPA, promoción del bienestar emocional y desestigmatización de la salud mental.*	Para cada intervención grupal, se hace fundamental la preparación de los materiales a utilizar, partiendo de que desde allí se capta la atención y disposición de los asistentes en las actividades; para ello, se tiene en cuenta, además de que sean materiales seguros, que permitan recordación, trabajo didáctico y puedan acceder a los mismos en espacios por fuera de los talleres, con el objetivo de que la información trabajada en los mismos, genere resonancia y sensibilización. Por otra parte, se hizo el trabajo de facilitar la comunicación y accesibilidad mediante gestión y articulación con las EPS de usuarios en condición de habitabilidad en calle, para solicitar citas y dar continuidad a los procesos de atención en salud. Asimismo, se hizo apoyo en la búsqueda de autorizaciones de remisiones realizadas desde medicina general hacia especialidades como psiquiatría, toxicología y psicología, buscando garantizar el respectivo acompañamiento integral para cada usuario.
5	*Realizar visitas domiciliarias, talleres, jornadas educativas y demás actividades en salud*	Se realiza visita domiciliaria a persona en condición de consumo de SPA, con el fin de motivar y acompañar para el inicio de tratamiento de

	mental remitidas por la Secretaría de Salud y Protección Social	rehabilitación, fundamentando la iniciativa desde su familia, en especial sus hijos; frente a ello, no sólo se hizo el trabajo de convencer a la usuaria para iniciar, sino el posterior acompañamiento a la entidad prestadora de salud para la activación correspondiente de la ruta de atención. Así mismo, se realizó atención a una madre quien se acercó a la Secretaría de Salud solicitando asesoría sobre situación de salud mental y alimentaria de su hija menor de edad. En dicho espacio, se brindó orientación acerca de la ruta de atención pertinente para el caso, recomendaciones de accionar desde el entorno familiar, y sensibilización sobre la importancia de que la menor no sólo acceda a valoración nutricional, sino de seguimiento psicosocial.
6	*Brindar apoyo en la organización y ejecución de ferias del cuidado y jornadas integrales de salud dirigidas a población vulnerable del municipio, incorporando el componente de salud mental con enfoque de curso de vida.*	Se realiza taller con mujeres madres cabeza de familia, focalizando el grupo mediante la unidad de cuidado; con ellas se interviene en varios aspectos relacionados con el desempeño del rol materno, el autocuidado, afrontamiento de situaciones de dificultad familiar, importancia de la red de apoyo y reconocimiento de las rutas de atención como herramienta fundamental para las situaciones que desbordan la angustia en torno a los asuntos familiares, de crianza y relacionamiento. Por otro lado, se realizó intervención grupal con estudiantes de pos primaria de sede educativa rural, buscando sensibilización acerca de hábitos que se pueden interiorizar y que tienen un efecto positivo en el desempeño escolar, en las relaciones interpersonales y principalmente en la etapa de adolescencia por la que se atraviesa, ya que está muy latente el tema de salud mental para dicho ciclo de vida. Dicho taller estuvo dirigido al reconocimiento de hábitos saludables, señales de alerta y recomendaciones para la búsqueda de apoyo ya sea familiar, comunitario o por la entidad prestadora de salud.

7	*Participar activamente en la estrategia "Susurraderos" liderada por la Secretaría de Salud y Protección Social, brindando orientación psicosocial a las personas agendadas en zona urbana y/o rural, garantizado el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos.*	Se continúa con el cronograma para los espacios de Susurraderos Itinerantes, disponiendo el espacio de escucha psicológica en diferentes sectores del Municipio. Para fomentar la participación y aprovechamiento del espacio, se promociona mediante redes sociales con ayuda del equipo de comunicaciones, se da la información a los líderes de los sectores y a través de los talleres grupales que se realizan, se recuerda a la comunidad en general la disposición de dicho espacio como un entorno seguro para la expresión de sentires y garantía de profesionalismo y confidencialidad como valores fundamentales para que los procesos se validen y se rompan barreras en el acceso a la atención psicológica individual. Así mismo, se continúa en el fortalecimiento de la estrategia con el equipo de salud mental de la Secretaria de Salud, teniendo presente que es fundamental que dicho espacio no sólo se mantenga activo y disponible para la comunidad, sino que se implementen estrategias novedosas y efectivas para que los usuarios accedan al espacio, se minimice el estigma y las representaciones sociales negativas que las personas han sostenido acerca de la salud mental y se dé continuidad a los procesos iniciados siguiendo las respectivas rutas de atención.
8	*Realizar y presentar los informes que le sean solicitados, relacionados con las actividades desarrolladas y los asuntos propios de su cargo*	Se elaboraron y presentaron los informes técnicos, administrativos y de seguimiento correspondientes a las actividades desarrolladas en el marco de las intervenciones y el apoyo a eventos específicos del área de salud mental. Asimismo, se realizó el diligenciamiento y registro de los formatos establecidos para cada atención, tanto individual como grupal. De igual forma, se gestionó la coordinación, concertación y formalización de los cronogramas para los espacios de Susurraderos, así como el registro sistemático de observaciones y demás aspectos relevantes derivados de las atenciones realizadas bajo esta estrategia. Adicionalmente, se atendieron los requerimientos de información e informes solicitados por el área de salud mental.

HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

		Estas acciones permitieron garantizar la organización, sistematización, análisis y seguimiento permanente de la información, contribuyendo a la trazabilidad, continuidad y fortalecimiento de los procesos ejecutados.
9	*Elaborar y actualizar guías, procedimientos y protocolos de atención psicológica, acordes con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.*	En articulación y trabajo conjunto con los demás profesionales del área de salud mental, se realizaron revisiones periódicas de los formatos, protocolos y lineamientos de atención correspondientes a las diferentes intervenciones individuales, independientemente de la clasificación de los motivos de consulta. Asimismo, se efectuó la revisión y actualización de las rutas de atención, los cronogramas de las intervenciones grupales y demás procedimientos liderados por el área, con el propósito de fortalecer la calidad, pertinencia y estandarización de los procesos de atención y acompañamiento.
10	*Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato encaminadas al cumplimiento del objeto contractual*	Se mantuvo una disposición permanente para la articulación y coordinación con diferentes actores interinstitucionales, de acuerdo con los requerimientos surgidos durante el período reportado y en respuesta a las necesidades identificadas a partir de la evaluación y seguimiento de las intervenciones individuales y grupales. Esta articulación favoreció la gestión oportuna de acciones complementarias y el fortalecimiento de los procesos de atención desarrollados.
OBSERVACIONES: (Diligenciar en el evento de tener alguna observación frente al cumplimiento de las actividades)		

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: Maria Victoria Yepes Ramirez

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario/Director/Jefe de oficina deSubdirección Administrativa, en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO

Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro:

MARIA JANETH GAVIRIA CHICA

Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro:

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 28053 **Factura:** DSE0000003392 **Estado:** Confirmado
Tercero: CédulaCiudadanía 1040039524 MARIA VICTORIA YEPES RAMIREZ
Proveedor: 1040039524 - MARIA VICTORIA YEPES RAMIREZ
Fecha: 11/06/2026 **Fecha Vencimiento:** 10/06/2026 **Plazo:** 0 Días
Cuenta: 24905401 - HONORARIOS
Obligación: **845** **Valor:** $ 4.128.000,00

Valor: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PIC DEL 9 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DE 2026, SEGUN CONTRATO

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
076	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS P	73130211	7314	Debito	$ 4.300.000,00
009	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	24072202		Credito	$ 129.000,00
010	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	24072203		Credito	$ 43.000,00

CUOTAS

No. Cuota	Fecha Vencimiento	Valor
1	10/06/2026	$ 4.128.000,00
	Total Cuotas:	$ 4.128.000,00

ORDEN DE PAGO

Consecutivo : 677

Estado : Confirmado

Fecha : 12/06/2026

Tercero: 1040039524 MARIA VICTORIA YEPES RAMIREZ

Documento: 000000000057113

Detalle : Generada por Egreso Nro.000000000057113 (Factura:DSE0000003392)

RUBROS										
Disponibilidad	Compromiso	Obligacion	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
158	258	845	2.1.2.02.02.009.902	SERVICIOS PERSONAL ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - FUNCIONAMIENTO	$ 4.300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.300.000,00
						Total Orden de Pago :	**$ 4.300.000,00**			**$ 4.300.000,00**

TESORERO

1040045700 - JENNY GAVIRIA HENAO

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp.social Del Etdo - Nit: 890980758
Viernes, 12 de junio de 2026, 2:31:45 p.m.

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Maria Ramirez Yepe

Producto destino
413 - 0200284 - 61

Banco
Banco Agrario

Estado del pago
Pendiente

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

Fecha de aplicación
12 Jun 2026

Identificación destinatario
1040039524

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 4.128.000,00

Código
OK2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 181.129.101.101